

III. Administración de Justicia

Número 4641

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO OCHO DE MURCIA

E D I C T O

María López Márquez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número Ocho de los de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 550/94B, a instancia de don Juan Sánchez Ruiz, representado por la Procuradora Sra. Belda González contra don Emilio Sánchez Guillén y doña Isabel Claro Castillo, sobre reclamación de 14.234.500 pesetas de principal, la de 8.715.000 pesetas correspondientes a los intereses devengados y la de 5.281.500 pesetas presupuestadas para gastos y costas; habiendo recaído la siguiente:

Propuesta de providencia Secretaria Sra. López Márquez.

En Murcia a catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

Por presentado el anterior escrito por la Procuradora de la parte actora; únase. Y conforme se interesa, notifíquese a la mercantil Gestinmobi, S.L., a través de su legal representante, actual propietaria de la finca registral 6.033-N, registrada en el Registro de la Propiedad Scis de Murcia, la existencia del presente procedimiento conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, regla 5.ª, párrafo 2.º mediante edictos en los tablones de anuncios de este Juzgado y en el de Madrid, y boletines oficiales de la región de las ciudades de Madrid y Murcia.

Así lo propone y firma, doy fe. Conforme, el Magistrado-Juez.

Y para que sirva de notificación a la mercantil Gestinmobi, S.L., a través de su legal representante, que residió últimamente en la provincia de Madrid, expido el presente en Murcia a catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco.— La Secretaria.

Número 4642

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE MURCIA

E D I C T O

Don Diego Melgares de Aguilar y Moro.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio verbal civil número 954/94, promovidos por El Corte Inglés, S.A., contra Manuel Martínez Pujante y

Carmen Yepes Huéscar, se cita a los demandados, para el próximo día nueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado a fin de celebrar juicio verbal, previniéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en legal forma, a todos los fines dispuestos, a Manuel Martínez Pujante y Carmen Yepes Huéscar, que se encuentran en ignorado paradero.

Libro y firmo la presente en Murcia, a nueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario.

Número 4643

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Hace saber que por don Antonio González-Conejero Martínez, en nombre y representación de Aparcamientos La Fuensanta, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre tarifa horaria para las concesiones municipales de los aparcamientos.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte code demandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 562/1995.

Dado en Murcia, quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.